

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL**Acuerdo 464/2019, del Consejo de Gobierno Foral de 23 de julio. Aprobar el cese y la designación de miembros del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social**

Corresponde al Consejo de Gobierno Foral la designación de representantes de la Diputación Foral de Álava en Organismos e Instituciones Públicas o Privadas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8, apartados. 9 y 10, de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava.

Según lo dispuesto en el artículo 4.2 del Decreto Foral 25/2012, del Consejo de Diputados de 3 de abril, que aprueba el Reglamento de estructura y funcionamiento del Organismo Autónomo Instituto Foral de Bienestar, el Consejo de Administración estará integrado por un número de vocalías no inferior a cinco ni superior a siete, que serán designadas mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Foral, salvo dos de ellas: una que corresponderá al Diputado o Diputada titular del Departamento de Servicios Sociales, a quien también corresponderá la Presidencia y otra que corresponderá al titular de la Dirección de Servicios Sociales.

En su virtud, a propuesta del Diputado General, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Primero: Designar a Maria Pilar García de Salazar Olano, primera Teniente de Diputado General y Diputada Foral de Desarrollo Económico, Innovación y Reto Demográfico, a Cristina Gonzalez Calvar, segunda Teniente de Diputado General y Diputada Foral de Fomento del Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral, y a Itziar Gonzalo de Zuazo, Diputada Foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos, como miembros del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social (número 72 del Registro de Entidades participadas por la Administración Foral).

Segundo: Cesar a Eduardo Aguinaco López de Suso, Diputado Foral de Agricultura, a Igone Martinez de Luna Unanue y a Jose Luis Cimiano Ruiz como miembros del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social (número 72 del Registro de Entidades participadas por la Administración Foral).

Tercero: El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación sin perjuicio de su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, a 23 de julio de 2019

*Diputado General***RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE***Directora en funciones del Gabinete del Diputado General***ELENA FERREIRA SEBASTIÁN**